

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ - 180
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Version: 03
		Página 1 de 1

RESOLUCION No. 20211400044764

Fecha: 26-08-2021



POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante decreto 2020100000125 del 3 de enero del 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JULUMITO, identificada con Nit. 817.006.394-8, representada legalmente por el señor NEPOMUCENO RIVERA PARUMA, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.519.140, el CONVENIO No. 20211800011617 del 2021.

SEGUNDO. Que él conveniente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JULUMITO, identificada con NIT. 817.006.394-8 presentó para su aprobación las respectivas pólizas de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

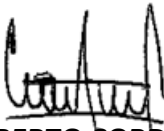
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las pólizas Seguro de Cumplimiento No. 435—47-994000045584 anexo 0 del 18 de agosto del 2021 y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 435-74-994000011050 anexo 0 del 18 de agosto del 2021 expedida por la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT 860.524.654-6 presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2021


CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ
 Secretario de Infraestructura

Proyecto: Brigitte Bibiana Iasso Martínez / Abogada contratista Sec de infraestructura 
 Revisó: Meryann Bolaños Alzate / Abogada contratista Sec de infraestructura 